



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En cumplimiento del artículo 18 «Publicidad de las subvenciones concedidas» de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Subvenciones, se hace pública para general conocimiento, relación de las subvenciones concedidas en el primer trimestre del año 2011 desde la Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades, Área de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, con expresión del programa y crédito presupuestario al que se imputan, beneficiario, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

<i>Entidad</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Subvención concedida (euros)</i>
Asociación Anvó Ayudas al Desarrollo Integral de los Pueblos de África y América Latina (Anvó Africam) G09410697	Programa integral de apoyo a la emergencia médico-social de los damnificados por las inundaciones en la comarca de Dangbó (Hospital Diocesano de Dangbó) Benín	28.885,00

Consignación presupuestaria: 08.234.48905

En Burgos, a 7 de abril de 2011.

La Presidenta del Consejo,
María José Abajo Izquierdo